

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 9

13.

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE HABILITANTE

Fecha: 2022/12/13

Proceso: *Invitación No. 167 de 2022*

Objeto: *CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN CON PARÁMETROS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS INTERNOS EN PRO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, CONDICIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. FASE 2*

Presupuesto oficial: *doscientos un millones seiscientos cuarenta y cuatro mil novecientos cinco pesos (\$201.644.905,00) m/cte.*

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las propuestas: 2022/12/09

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	Cumark S.A.S	900.961.801-0	\$168.204.000	\$200.162.760

2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 2 de 9

2.1. Experiencia Habilitante

No.	REQUISITO HABILITANTE	[NOMBRE DEL OFERENTE 1]
1	<p>Para acreditar la experiencia el proponente deberá diligenciar el ANEXO 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <p>a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.</p> <p>b) El Anexo debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente debidamente facultado para ello.</p> <p>c) Tenga en cuenta que todos los campos del formato deben estar diligenciados. La Universidad podrá verificar la información contenida en el anexo con los documentos anexos que hacen parte integral de la oferta.</p> <p>d) La subsanación de este requisito podrá realizarse en los términos del proceso. Mientras esté pendiente la subsanación del requisito, y en caso de que este no se subsane, la entidad tendrá en cuenta para la evaluación los tres (03) contratos aportados de mayor valor para la acreditación de la experiencia habilitante. En todo caso la Universidad podrá validar la información que se aporte en las certificaciones y primará lo sustancial sobre lo formal.</p> <p>1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</p> <p>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo DOSCIENTOS UNO (201) SMMLV (aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso). La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia.</p> <p>NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección</p>	<p>El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro de los documentos denominados TECNICO 2. ANEXO EXPERIENCIA HABILITANTE. – Experiencia contrato ejecutado: 29 en Registro Único de Proponentes (R.U.P.)</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 3 de 9

	<p>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo DOS (02) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante y/o acta de liquidación y/o acta de terminación de las obras. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. b) Nombre o razón social e identificación del contratista c) Objeto del contrato. d) Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). e) Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. f) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. g) Cargo del funcionario que expide la certificación. h) Dirección y teléfonos. <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo TRES (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el anexo No. 7. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectivo.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la</p>	
--	---	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 4 de 9

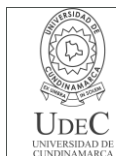
	modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.	
--	---	--

2.2. Oferta Económica - Especificaciones Técnicas y Precios de Mercado

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	CUMARCK
1	Suministro e Instalación: SET-01 - SEÑAL DE 29X19 (0-20 caracteres): Material: Material: acrílico 3 mm. Letras en alto relieve y alto contraste, macrotipo, Código Braille (Ráster Braille). Texto en español e inglés. (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo), y demás recomendaciones NTC 6304 y 4144 Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz.	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
2	Suministro e Instalación: SET-02 SEÑAL (Tamaño: 29 cm - 29cm) (21-40 caracteres): Material: acrílico 3 mm. Letra impresa alta definición, alto contraste, macrotipo, Código Braille (Ráster Braille). Texto en español e inglés. (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo recomendaciones NTC 6304 y 4144. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz.	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
3	Suministro e Instalación: SET-03 SEÑAL DIRECTORIO POR PISO (Tamaño: 50cm x 60 cm) Material: acrílico 3 mm. Texto impreso, macrotipo, alto contraste, código QR. (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo), recomendaciones NTC 6304 y 4144. Sistema de fijación: (a pared o pedestal) anclaje con chazo metálico y tornillo de una pulgada (cuatro unidades) Acero inoxidable	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
4	Suministro e Instalación: SET-04 MAPA HÁPTICO POR BLOQUE (Tamaño: 50 x 60 cm) Material: acrílico 3 mm. Para instalar sobre pared o pedestal. Texto impreso, Impresión código Braille en alto relieve y código QR. Convenciones en impresión y código Braille (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo). Recomendaciones NTC 6304 y 4144. Sistema de fijación: anclaje con chazo metálico y tornillo de una pulgada (cuatro unidades) Acero inoxidable.	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.

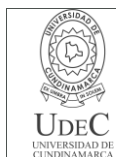
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 5 de 9

5	Suministro e Instalación :SOPORTE PARA MAPA TACTIL BLOQUE (EXTERIOR). Material acero inoxidable. Instalación base (mortero de hormigón) para ubicación horizontal del mapa háptico	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
6	Suministro e Instalación: Señalización escaleras de emergencia (Tamaño 30 cm largo x 15 cm alto) Material: acrílico 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa y Código braille. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz. (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo)	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
7	Suministro e Instalación: Señalización salida de emergencias (Tamaño 30 cm largo x 15 cm alto) Material: acrílico 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz. (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo)	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
8	Suministro e Instalación: Señalización riesgo eléctrico (Tamaño 20 cm largo x 25 cm alto) Material: acrílico 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz. (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo)	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
9	Suministro e Instalación: Señalización riesgo eléctrico (Tamaño 10 cm largo x 5 cm alto) Material: acrílico 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz.	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
10	Suministro e Instalación: Señalización extintores (Tamaño 20 cm largo x 55 cm alto) Material: acrílico 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa y código braille. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz. (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo)	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
11	Suministro e Instalación: Señalización camillas (Tamaño 30 cm largo x 15 cm alto) Material: acrílico 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz. (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo).	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
12	Suministro e Instalación: Señalización de botiquines (Tamaño 30 cm largo x 15 cm alto) Material: acrílico 3 mm., vinilo adhesivo. Fotoluminiscente, letra impresa. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz. (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo)	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
13	Suministro e Instalación: Acceso restringido (Tamaño 30 cm largo x 15 cm alto) Material: acrílico 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz. (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo)	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
14	Suministro e Instalación: Señalización escaleras (Tamaño 20 cm largo x 15 cm alto) Material: acrílico 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa y código braille. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz. (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo)	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
15	Suministro e Instalación: Planos de evacuación (Tamaño 50 cm largo x 30 cm alto) Material: acrílico 3 mm. Fotoluminiscente, letra alto relieve y código braille. Sistema de fijación: anclaje con chazo metálico y tornillo (cuatro unidades)	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 6 de 9

	<i>Acero inoxidable. (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo)</i>	
16	<i>Suministro e Instalación: Puntos de encuentro de tres caras (Tamaño 50 cm largo x 50 cm alto) Material: acrílico 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz. (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo)</i>	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
17	<i>Suministro e Instalación: SOPORTE PARA PUNTO DE ENCUENTRO TRES CARAS VERTICAL. Material: acero galvanizado en frio según normativa, EN 10305-5. Altura 2 mts. Soporte en acero para cada cara, Instalación base (mortero de hormigón) (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo)</i>	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
18	<i>Suministro e Instalación: Riesgo químico (Tamaño 20 cm largo x 25 cm alto) Material: acrílico 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz.(Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo)</i>	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
19	<i>Suministro e Instalación: Riesgo Biológico (Tamaño 20 cm largo x 25 cm alto) Material: acrílico 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz. (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo)</i>	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
20	<i>Suministro e Instalación: Sustancias peligrosas (Tamaño 20 cm largo x 25 cm alto) Material: acrílico 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz. (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo)</i>	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
21	<i>Suministro e Instalación: Sustancias corrosivas (Tamaño 20 cm largo x 25 cm alto) Material: acrílico 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz. (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo)</i>	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
22	<i>Suministro e Instalación: Ruta de evacuación (Tamaño 30 cm largo x 15 cm alto) Material: acrílico 3 mm. Fotoluminiscente, letra impresa y código braille. Sistema de fijación: cinta adhesiva extrafuerte doble faz. (Debe incluir propuesta de diseño de acuerdo a imagen institucional: colores y logo). (50 para el lado derecho y 50 para el lado izquierdo)</i>	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.
23	<i>Suministro e Instalación: Señal de transito Reflectiva laminada, tablero 50x50cm sobre lamina galvanizada incluye poste en tubo de acero, altura total 2.50 mt altura libre 2.00 mt</i>	El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado 169- ANEXO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA y los valores se ajustan con los precios del mercado.

Agregar las filas necesarias, según la necesidad.

2.3. Registro Único de Proponentes

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 7 de 9

No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMARK SAS													
1	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p>Tabla 1 – REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">E PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td rowspan="2">55 PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y ACCESORIOS</td> <td rowspan="2">12 ETIQUETADO Y ACCESORIOS</td> <td>17 SEÑALIZACIÓN</td> </tr> <tr> <td>19 SEÑALIZACIONES</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td>82 SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO, DE ARTES GRÁFICAS Y BELLAS ARTES</td> <td>12 SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN</td> <td>15 IMPRESIÓN</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo dos (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	E PRODUCTOS DE USO FINAL	55 PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y ACCESORIOS	12 ETIQUETADO Y ACCESORIOS	17 SEÑALIZACIÓN	19 SEÑALIZACIONES	F	82 SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO, DE ARTES GRÁFICAS Y BELLAS ARTES	12 SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN	15 IMPRESIÓN	<p>El proponente CUMPLE con lo solicitado dentro del documento denominado TECNICO 3. RUP UNSPSC .</p>
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE												
E PRODUCTOS DE USO FINAL	55 PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y ACCESORIOS	12 ETIQUETADO Y ACCESORIOS	17 SEÑALIZACIÓN												
			19 SEÑALIZACIONES												
F	82 SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO, DE ARTES GRÁFICAS Y BELLAS ARTES	12 SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN	15 IMPRESIÓN												

2.4. Perfiles Solicitados

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 8 de 9

No aplica

No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMARK SAS
1	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>

2.5. Documentos Técnicos solicitados

No aplica

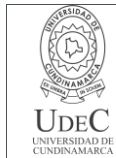
No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMARK SAS
1	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>

2.6. Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

No.	REQUISITO HABILITANTE	[NOMBRE DEL OFERENTE 1]
1	<p>1.Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE , teniendo en cuenta lo manifestado por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo "Para la empresa Cumark Sas,, identificada con NIT 900961801 según la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiestan una implementación del 96% Cumplen con el requisito"</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 9 de 9

2	ANEXO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	No se evidencia documentación que soporte el requisito, por lo tanto, NO CUMPLE.
---	---	--

3. RESULTADO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de la invitación No. 167 para CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN CON PARÁMETROS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS INTERNOS EN PRO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, CONDICIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. FASE 2, se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	Nit/CC	HABILITADO	INHABILITADO
1	Cumark S.A.S	900.961.801-0		X

Agregar las filas necesarias, según la necesidad.

Observaciones:

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

ENA PATRICIA GIL BELLIDO
DIRECTORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL (F.A)

Proyectó: Daniel Alfonso Gómez

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

RE: Solicitud de revisión cumplimiento SG-SST

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mar 13/12/2022 5:00 PM

Para: DIRECCIÓN DE PLANEACION INSTITUCIONAL <planeacion@ucundinamarca.edu.co>; OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 13/12/2022

Doctora

EDNA PATRICIA GIL

Directora de Planeación Institucional (FA)

Universidad de Cundinamarca

Fusagasuga

Respetada doctora,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **Cumark Sas,** identificada con **NIT 900961801** según la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiestan una implementación del 96% Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero




UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST

Seguridad y Salud en el Trabajo

 sst@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

 Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: DIRECCIÓN DE PLANEACION INSTITUCIONAL <planeacion@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: martes, 13 de diciembre de 2022 16:51

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>; OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: Solicitud de revisión cumplimiento SG-SST

13.

Respetada doctora Olga Lucia Perilla Salamanca:

Cordial saludo

De la manera más atenta, y teniendo en cuenta el proceso de Invitación pública 167 cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN CON PARÁMETROS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS INTERNOS EN PRO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, CONDICIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", se solicita de la manera más atenta se realice la validación y verificación respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable) del oferente CUMARCK S.A.S.

Para lo anterior se remite adjunto documentos allegado por el oferente.

Estaremos atentos a sus observaciones

Universitariamente.

Proyectó:

Daniel Alfonso Gómez Galindo.




UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Ena Patricia Gil Bellido

Directora

Dirección de Planeación Institucional (F.A)

 planeacion@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

13/12/22, 18:48

Correo: DIRECCIÓN DE PLANEACION INSTITUCIONAL - Outlook

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.